



Prevén más recursos a estados y municipios

ANÁLISIS del IBD señala que el PEF para 2023 considera incremento de 9.9%; aumento, por crecimiento de participaciones federales: experto

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 considera un incremento real de transferencias de recursos para estados y municipios de 9.9 por ciento, en comparación con el presupuesto de este año.

Así lo identificó un análisis elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, que precisa que las transferencias proyectadas ascienden a dos billones 432 mil 770.9 millones de pesos, los cuales constituyen 29.3 por ciento del gasto neto total que se proyecta para 2023.

De acuerdo con el análisis titulado "El Gasto Federalizado en el PPEF-2023", elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, el incremento de los recursos se refleja en términos reales en el Ramo 28 Participaciones Federales (14 por ciento), el Ramo 33 Aportaciones Federales (6.1 por ciento), el Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación (15.1 por ciento), los Convenios de Descentralización (4.9 por ciento), el Gasto en Salud Pública incluido en el Ramo 12 Salud (0.6 por ciento), así como el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (4.6).

EL DATO

EL PRD acusó el 10 de septiembre que el PEF 2023 está destinando mayores recursos a satisfacer "los caprichos" del Ejecutivo como el Tren Maya, la Refinería y el proceso de militarización.

Señala que el principal factor del aumento del gasto federalizado para el año próximo se debe al incremento de las participaciones federales como consecuencia del crecimiento en los ingresos tributarios (11.7 por ciento) y petroleros participables del Gobierno federal (25.3 por ciento) que incrementaron la recaudación federal participable en 15.3 por ciento, en términos reales.

Sin embargo, el análisis del Instituto Belisario Domínguez apunta que el gasto federalizado todavía puede presentar variaciones a partir de los cambios que realice el Congreso para la aprobación del paquete económico para 2023.

"El proceso de discusión y aprobación del paquete económico 2023, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido a dos causas probables: Cambios realizados por las Cámaras de Diputados y Senadores en los impuestos y/o ingresos petroleros del Gobierno federal propuestos en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023 (...). Modificaciones que se realicen directamente en la Cámara de Diputados en el proceso de discusión para la aprobación del PEF 2023", indica.



“ EL PROCESO de discusión y aprobación del paquete económico 2023, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido a (...) Cambios realizados por las Cámaras de Diputados y Senadores”

Instituto Belisario Domínguez